

Crimen de Fernando Báez Sosa: confirmaron la prisión preventiva a los rugbiers asesinos

14 abril, 2020



La Justicia rechazó el pedido de arresto domiciliario y luego emitió el citado fallo para los acusados de asesinar al joven en Villa Gesell.

La Cámara de Apelaciones y Garantías de Dolores confirmó este martes las prisiones preventivas de ocho de los rugbiers acusados de matar en enero pasado a Fernando Báez Sosa en Villa Gesell y rechazó la recusación de la fiscal del caso y las nulidades solicitadas por la defensa, informaron fuentes judiciales.

El fallo fue dictado durante esta jornada en respuesta al planteo del defensor Hugo Tomei, quien pidió que se anulen las declaraciones indagatorias de los rugbiers, que se aparte de la causa a la fiscal de Villa Gesell, Verónica Zamboni y que cesen las prisiones preventivas de los acusados.

La prisión preventiva se encuentra sólidamente justificada, y no observo arbitrariedad ni desproporción alguna en la medida cautelar dispuesta”, expresó el camarista Luis Defelitto en su voto, al que adhirieron sus colegas Miriam Yaltone y Fernando Sotelo.

La Cámara consideró que deben seguir bajo prisión preventiva Máximo Thomsen, Ciro Pertosi, Luciano Pertossi, Lucas Pertossi, Enzo Comelli, Matías Benicelli, Blas Cinalli y Ayrton Viollaz, considerados coautores del homicidio agravado por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas de Báez Sosa.

En tanto, en una resolución aparte, los mismos camaristas rechazaron por unanimidad las nulidades planteadas por la defensa y confirmaron la resolución del juez de Garantías de Dolores, David Mancinelli, quien no hizo lugar a la recusación de la fiscal Zamboni, a cargo de la causa.

Fernando fue asesinado a golpes el 18 de enero último en la puerta del boliche Le Brique, de Villa Gesell.

Además de los ocho rugbiers que actualmente cumplen prisión preventiva en la Penitenciaría 3 de La Plata, situada en la localidad de Melchor Romero, hay otros dos acusados que fueron excarcelados: Juan Pedro Guarino (19) y Alejo Milanesi (19).

Fuente: Crónica